



147722-007

USO VETERINARIO

NexGard® SPECTRA®

TABLETAS MASTICABLES

Fórmula/Composición:

Cada 100 g contiene 1875 mg de Afoxolaner y 375 mg de Milbemicina oxima, excipiente c.s.p. 100 g

Desparasitante oral
Mata pulgas, garrapatas, sarnas, áscaris, anquilostomas y tricocéfalos.

Preventivo contra el gusano del corazón.

Forma y vía de administración: Uso Oral

Clase farmacológica: Desparasitante externo e interno.

Descripción:
NexGard Spectra® (Afoxolaner + Milbemicina oxima) está disponible en cinco presentaciones de antiparasitarios masticables blandos con sabor de carne bovina para administración oral en perros adultos y cachorros, de acuerdo con su peso. Cada antiparasitario masticable intacto está formulado para proporcionar una dosificación mínima de afoxolaner de 2.5 mg/kg y 0.50 mg/kg de milbemicina oxima.

Para el tratamiento y prevención de infestaciones por pulgas, y garrapatas, tratamiento de sarnas y tratamiento de infestaciones por nemátodos gastrointestinales en perros y cachorros. Para la prevención de gusano del corazón.

- Tableta palatable.
- Controla infestaciones de pulgas y garrapatas recién adquiridas.
- Tratamiento para infestaciones por nemátodos gastrointestinales adultos.
- Tratamiento mensual.
- Tratamiento de Sarnas.
- Tratamiento preventivo contra el gusano del corazón.

Indicaciones:
Tratamiento y prevención de infestaciones por pulgas (*Ctenocephalides felis y C. canis*) en perros hasta por 1 mes. Mata pulgas antes de la producción de huevos, y por lo tanto previene el riesgo de contaminación del ambiente doméstico. Puede ser utilizado como parte de un programa de tratamiento para el control de Dermatitis Alérgica por Pulgas (DAPP).

Tratamiento y prevención de la infestación de garrapatas (*Ixodes ricinus*, *Rhipicephalus sanguineus*, *Dermacentor reticulatus*, *Dermacentor variabilis*, *Ixodes scapularis*, *Amblyomma americanum*, *Haemaphysalis longicornis*, *Ixodes holocyclus* e *Ixodes hexagonus*) en los perros. Un tratamiento previene la infestación de garrapatas durante 1 mes.

Tratamiento de infestaciones por nemátodos gastrointestinales adultos de las siguientes especies: áscaris (*Toxocara canis* y *Toxascaris leonina*), anquilostomas (*Ancylostoma caninum*, *Ancylostoma braziliense* y *Ancylostoma ceylanicum*) y tricocéfalos (*Trichuris vulpis*).

Prevención de la enfermedad del gusano del corazón (dirofilariasis) (larvas de *Dirofilaria immitis*) con administración mensual.

Tratamiento mensual para las Sarnas: Demodéctica (*Demodex canis*), Sarcóptica (*Sarcoptes scabiei*) y Otodéctica (*Otodectes cynotis*). Prevención de la angiostrongiliasis (*Angiostrongylus vasorum*).

Prevención de la espirocercosis (*Spirocerca lupi*).

Prevención de telaziosis (*Thelazia callipaeda*) con administración mensual.

Especie destino:
Para perros y cachorros a partir de las 8 semanas de edad, con un peso mínimo de 2 kg.

Dosis y administración:
NexGard Spectra® es un comprimido masticable blando y altamente palatable que es consumido por los perros al ser ofrecido directamente. En forma alternativa, NexGard Spectra® puede ser ofrecido intacto con una pequeña porción de comida.

Para un tratamiento óptimo, administre mensualmente el mismo día de cada mes o un día cercano a este. Si una dosis se olvida, administrar NexGard Spectra® de acuerdo al peso de su perro retomando la dosificación mensual.

Administrar por vía oral en los intervalos mensuales para proporcionar la dosis recomendada de 2.5 mg/kg de afoxolaner y 0.50 mg/kg de milbemicina oxima.

Para el tratamiento de las sarnas:

Tratamiento de la demodicosis (causada por el ácaro *Demodex canis*).

Administración mensual del producto hasta que se obtengan dos raspados de piel negativos realizados con un mes de diferencia. Los casos graves pueden requerir de tratamientos mensuales prolongados. La demodicosis es una enfermedad multifactorial, por lo tanto, cuando sea posible, se recomienda tratar adecuadamente cualquier otra enfermedad subyacente.

Tratamiento de la sarna sarcóptica (causada por el ácaro *Sarcoptes scabiei* var. *canis*). Administración mensual del producto durante los meses consecutivos; es posible que se recomiendan administraciones adicionales con un mes de diferencia con base en el examen clínico y los raspados de piel.

Tratamiento de sarna otodéctica (causada por el ácaro *Otodectes cynotis*): administrar una única dosis del producto.

El siguiente cuadro de dosificación sirve como una guía:

Peso del perro (kg)	Tamaño del comprimido masticable	Afoxolaner (mg/comprimido)	Milbemicina oxima (mg/comprimido)
Perros 2 - 3.5kg	0.5g	9.38	1.88
Perros 3.6 - 7.5kg	1g	18.75	3.75
Perros 7.6 - 15kg	2g	37.5	7.5
Perros 15.1 - 30kg	4g	75.0	15
Perros 30.1 - 60kg	8g	150.0	30

En perros con más de 60 kg, utilizar la combinación adecuada de las tabletas masticables.

Advertencias y Precauciones:

Remover solo una tableta masticable del blister por vez.
Administrar de manera de incentivar al perro a masticar, más que tragar completamente sin masticar.

Debe tenerse cuidado para asegurar que el perro consuma la dosis completa; los animales tratados deben ser observados después de la administración para asegurar que parte de la dosis no fue perdida o rechazada. Si se sospecha de pérdida parcial de la dosis o vómito en el intervalo de dos horas después de la administración, debe ofrecerse al perro otra dosis completa.

Como NexGard Spectra® es un tratamiento oral, no hay restricciones para que el perro se bañe antes o después del tratamiento. Los parásitos necesitan comenzar a alimentarse una vez adheridos al huésped para quedar expuestos al afoxolaner; por lo tanto no puede descartarse el riesgo de transmisión de enfermedades transmitidas por parásitos.

En Uruguay: Entregar el envase vacío en el centro de acopio más cercano.

Tratamiento y prevención de pulgas:

El tratamiento con NexGard Spectra® puede comenzar en cualquier momento del año. Los perros se infestan con pulgas presentes en el ambiente de la casa y exterior. El tratamiento y la prevención se logran al matar las pulgas en el perro antes que pongan huevos e infesten el ambiente. Si existe una infestación ambiental severa, las pulgas continuarán emergiendo del ambiente durante semanas a meses, debido al desarrollo continuo de huevos, larvas y pupas presentes al momento del tratamiento.

Se recomienda la administración mínima durante tres meses consecutivos para el tratamiento de infestaciones por pulgas. En las áreas donde las pulgas están presentes durante todo el año, debe continuar con un tratamiento mensual todo el año sin interrupción. Para disminuir el riesgo de reinfección es importante tratar a todos los animales del hogar con un producto aprobado para el control de pulgas.

Control de garrapatas:

El tratamiento con NexGard Spectra® puede comenzar en cualquier momento del año. Los perros se infestan con garrapatas que se originan del exterior generalmente.

Reacciones Adversas:

NexGard Spectra® es seguro para todas las razas y cachorros de 8 semanas de edad o mayores con un peso mínimo de 2 kg. La seguridad de NexGard Spectra® en machos y hembras reproductoras no ha sido evaluada. Los efectos adversos más comúnmente observados correspondieron a vómito, piel seca y escamosa, prurito, diarrea, letargo y anorexia en un número limitado de animales. Estos se resolvieron en forma espontánea.

Contraindicaciones:

No utilizar en caso de hipersensibilidad a alguno de los principios activos o a cualquiera de los excipientes.

No usar en hembras durante la etapa de gestación y lactancia.

Condiciones de almacenamiento:

Conservar en el embalaje original para protegerlo de la luz, a temperatura menor a 30°C. No fraccionar.

No debe ser utilizado por los seres humanos. En caso de ingestión accidental, consultar a un médico inmediatamente y mostrar este instructivo. Manténgase fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos.

Registros Sanitarios:

Bolivia Reg. n°: 006727/15	CPE0421496153
Costa Rica: Reg. MAG	CPE0421496152
Ecuador: Reg. RIP - FAR - 64	Guatemala Reg. MAGA:
El Salvador:	BR361-104-01-5743 (0.5g);
Honduras: MV-3-618	BR361-104-01-5746 (1.0g);
Méjico: No. de Reg. Q-6407-170	BR361-104-01-5744 (2.0g);
Nicaragua: MV-10492	BR361-104-01-5745 (4.0g);
Paraguay: Reg. SENACSA 15.426	BR361-104-01-5747 (8.0g);
Perú: Reg. SENASA	Uruguay Registro MGAP:
2 - 3.5 Kg: F.009.031.I.00451	N°2017 A 00439 (0.5g)
3.6 - 7.5 Kg: F.009.031.I.00434	N°2017 A 00440 (1.0g)
7.6 - 15 Kg: F.054.031.I.00347	N°2017 A 00463 (2.0g)
15.1 - 30 Kg: F.009.031.I.00448	N°2017 A 00462 (4.0g)
30.1 - 60 Kg: F.009.031.I.00454	N°2017 A 00441 (8.0g)
República Dominicana: Reg. n° 9264	Panamá: Reg. n°:
Venezuela:	MV-8075 (0.5g)
Reg. INSAI2041PI33N0518018	MV-8161 (1.0g)
CPE0421496156	MV-8162 (2.0g)
CPE0421496155	MV-8163 (4.0g)
CPE0421496154	MV-8164 (8.0g)

400-222741

Fabricado por: Boehringer Ingelheim Animal Health do Brasil Ltda. Fazenda São Francisco s/n Paulinia - SP, Brasil.

Importado y distribuido por: Boehringer Ingelheim Animal Health México S.A. de C.V. Malz 49, Col. Barrio Xaltocan, C.P. 16090, Del. Xochimilco, Ciudad de México, México. Boehringer Ingelheim Animal Health Uruguay S.A. - Dr. Luis Bonavita 1266, Oficina 2601, World Trade Center Montevideo Torre 4 Tel.: 2623 5318 Director Técnico: Dr. Diego Irazoqui. Boehringer Ingelheim del Ecuador Cia. Ltda. Av. Shyris N 344 y Eloy Alfaro Piso 15 Quito - Ecuador; Bolivia: Central de Insunox MF S.R.L. Paraguay: Agroveterraria Consult-Pec S.R.L.; Perú: Boehringer Ingelheim Peru S.A.C. - Av. Canaval y Moreyra 480 Piso 20 Lima 27 - Perú - RUC N° 2052316320 Tel: (01) 412-5000 Venezuela: Nutrina C.A. Av. Intercomunal Turmero - Maracay N.º 33 La Providencia, Turmero, Aragua; Rif. J-30490292-1, Asesor Técnico - Carlos Durand. Nicaragua: Elaborado por Boehringer Ingelheim Animal Health do Brasil Ltda para Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH Atención a clientes para México, Centroamérica y Caribe: 01800 400 7387 AHMascotaprotegida.mx@boehringer-ingelheim.com

ECUADOR, PERÚ Y MÉXICO: VENTA BAJO RECETA MÉDICA.
VENUELA: VENTA BAJO PRESCRIPCIÓN DEL MEDICO VETERINARIO.

ADMINISTRACIÓN BAJO LA SUPERVISIÓN DEL VETERINARIO
CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

NexGard Spectra® es una marca registrada del Grupo Boehringer Ingelheim.

FOR VETERINARY USE ONLY

NexGard® SPECTRA®

CHEWABLE TABLETS

Formula:
Each 100g contains 1875mg of Afoxolaner and 375mg of Milbemycin Oxime, excipient c.s.p. 100g

Oral dewormer
Kills fleas, ticks, mange, ascaris, hookworms and tricocephalus. Preventive against heart worm.

Form and Adm. route: Oral use

Pharmacological class: External and internal dewormer.

Description:
NexGard Spectra® (Afoxolaner + milbelmycin oxime) is available in five presentations of soft, beef-flavored chewable tablets for oral administration in adult dogs and puppies according with their weight. Each tablet is formulated to provide at least 2.5 mg/kg of afoxolaner and 0.50 mg/kg milbemycin oxime.

PFOR THE TREATMENT AND PREVENTION OF FLEAS INFESTATION AND TICKS CONTROL, MANGE TREATMENT AND TREATMENT OF INTESTINAL NEMATODE INFESTATIONS IN DOGS AND PUPPIES. PREVENTIVE OF HEART WORM.

- Flavored tablet.
- Controls and treats fleas and ticks infestation newly acquired.
- Mange treatment.
- Treatment and control of intestinal nematode infections caused by adult worms.
- Monthly treatment.

Indications:
Treatment and control of flea (*Ctenocephalides felis* and *C. canis*) infestations in dogs up to one month. It kills fleas before the eggs production, and so it prevents the risk of pollution of the domestic environment. It can be use as a part of a treatment program for the control of Allergic Flea Dermatitis (AFD).

Treatment and control of ticks infestations (*Ixodes ricinus*, *Rhipicephalus sanguineus*, *Dermacentor reticulatus*, *Dermacentor variabilis*, *Ixodes scapularis*, *Amblyomma americanum*, *Haemaphysalis longicornis*, *Ixodes holocyclus* e *Ixodes hexagonus*) in dogs. One treatment prevents the infestation with ticks up to one month.

Monthly treatment for demodicetic mange (*Demodex canis*), sarcoptic mange (*Sarcoptes scabiei*) and otodectic mange (*Otodectes cynotis*).

Treatment and control of adult gastrointestinal nematode infections caused by: ascaris (*Toxocara canis* and *Toxascaris leonina*), hookworms (*Ancylostoma caninum*, *Ancylostoma braziliense* and *Ancylostoma ceylanicum*), adult roundworms (*Toxocara canis* and *Toxascaris leonina*) and whipworms (*Trichuris vulpis*).

Prevention of angiostrongiliasis (*Angiostrongylus vasorum*).

Prevention of heartworm disease (*Dirofilaria immitis*) with monthly administration. Prevention of thelaziosis (*Thelazia callipaeda*) with monthly administration.

Target specie:
Dogs and puppies 8 weeks of age or older, 2 kg weight as minimum.